



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 258-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **JONATHAN JACOB LOZANO SALAZAR** a contar del 01 de Junio de 2005 al cargo que ocupaba a Plazo Fijo en la Dirección de Investigación (Proyecto INNOVA BIO BIO); lo informado por el citado Organismo en Nota DI-A 915/2005 de fecha 13 de junio de 2005; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de junio de 2005, la renuncia presentada por el Sr. **JONATHAN JACOB LOZANO SALAZAR**, al cargo de Profesional Superior D.C. 22 horas semanales que desempeñaba a Plazo Fijo en la Dirección de Investigación (Proyecto INNOVA BIO BIO).
2. El Director de Investigación comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 15 de junio de 2005.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR